



**XIV DIÁLOGO REGIONAL DE POLITICA ASBA-BID-FELABAN:
RIESGOS Y RETOS EN EL CAMINO HACIA UN NUEVO
ECOSISTEMA FINANCIERO**

Octubre 18 y 19, 2017

Washington D.C., Estados Unidos

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE FELABAN, SR. JOSÉ ML.
LÓPEZ VALDÉS, EN EL PANEL "RETOS Y SOLUCIONES PARA
MITIGAR LOS EFECTOS DEL DE-RISKING EN AMERICA
LATINA"**

Señores Directivos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), señores Gobernadores de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), representantes de entidades y organizaciones internacionales, representantes de la banca latinoamericana e internacional, señores conferencistas participantes en este Diálogo, miembros del Panel, Señoras y Señores:

En los últimos años se ha debatido mucho sobre el fenómeno del De-Risking, sus causas y sus nefastas consecuencias. Autoridades



latinoamericanas de regulación y supervisión bancaria, organismos y entidades internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (IFC), la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), el Consejo de Estabilidad Financiera, el Banco de Pagos Internacionales (BIS), el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y gremios como FELABAN y las asociaciones bancarias latinoamericanas, han venido manifestando de forma reiterada su preocupación por el fenómeno de De-Risking en general, y en la región de América Latina en particular, y se han ocupado de estudiar su impacto y las causas que lo originan.

Esta conciencia generalizada sobre el De-Risking es, sin lugar a dudas, un primer paso para la solución de las consecuencias negativas que este proceso está teniendo, pero no es, de ninguna manera, suficiente.

Hay consenso en que el De-Risking es una realidad en nuestra región, con efectos claramente indeseables. Impacta negativamente en la inclusión financiera tan necesaria para el desarrollo de nuestros países, debilita el crecimiento económico, afecta actividades legítimas y a sectores de la población generando informalidad; perjudica tanto a la banca norteamericana como a la latinoamericana en sus negocios



internacionales legítimos; lesiona nuestro comercio exterior así como su financiamiento; afecta negativamente el flujo y el costo de las remesas¹ a América Latina y promueve la utilización de agentes o canales no regulados, exponiendo a nuestras economías y a nuestros países a un mayor riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, que es precisamente lo que queremos evitar.

Desde nuestro punto de vista, los factores que más influyen en el De-Risking lo constituyen las mayores exigencias regulatorias, las altas cargas de cumplimiento en prevención y control al lavado de activos y financiación del terrorismo y el incremento en las sanciones por fallas o debilidades en su cumplimiento. Como resultante, el aumento de los costos regulatorios ha conducido a la menor rentabilidad relativa de las operaciones y por ende, a un menor apetito por el riesgo de los bancos corresponsales internacionales y a una reducción de sus operaciones.

La más reciente Encuesta de Banca Corresponsal en Mercados Emergentes de la IFC (2017),² que cubrió 300 bancos en 92 países, muestra que el 72% de los bancos encuestados señalaron que los requerimientos y las sanciones relacionadas a la prevención de lavado

¹ US\$79 billones en 2017. "Migration and Remittances." World Bank. October. 2017

² "De-Risking and Other Challenges in the Emerging Market Financial Sector. IFC Survey on Correspondent Banking." IFC. 1 september 2017.



de activos y financiamiento al terrorismo, constituye uno de los factores que más limitan servir a sus clientes. Por otra parte, esta Encuesta señala que la falta de armonización de dichas normativas en cuanto a los requerimientos de cumplimiento tanto locales como externos y los cambios continuos en las mismas, han conducido a que las áreas de cumplimiento de los bancos hayan crecido de forma significativa y que los costos relacionados hayan aumentado en un 53% desde 2011 y se espera que estos costos aumenten sustancialmente en 2017.

Concomitantemente, el Global Economic Crime Survey 2016 de PwC señala que a medida que la regulación en Antilavado de Dinero (AML) se profundiza en complejidad y alcance, el costo del cumplimiento sigue aumentando. De acuerdo con las nuevas cifras de WealthInsight, el gasto mundial en cumplimiento de AML se prevé que crezca a más de US\$8.000 millones en 2017, registrando un incremento de un 9%.³

Por otra parte debo destacar los esfuerzos que han realizado los países latinoamericanos para adoptar los más altos estándares en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo. En este orden, en un estudio efectuado recientemente por FELABAN referente a los últimos Informes de Evaluación Mutua

³ <http://www.pwc.com/gx/en/services/advisory/forensics/economic-crime-survey/anti-money-laundering.html>



realizados por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) o el Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) a los países latinoamericanos, evidenció que los países que han tenido la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas muestran importantes avances y un significativo grado de cumplimiento técnico de las Recomendaciones del GAFI. Este cumplimiento oscila entre el 73% y el 90% de Recomendaciones Cumplidas y Mayormente Cumplidas, frente a los anteriores Informes, en los cuales las Recomendaciones Cumplidas y Mayormente Cumplidas oscilaron entre el 24.4% y el 59%⁴.

A su vez, los países que aún no han tenido la Cuarta Ronda de Evaluación, o bien muestran progresos importantes en su comparativo de Informes de Evaluaciones Mutuas (Segunda y Tercera Ronda) o evidencian en los Informes de Avance notables adelantos en la adecuación de sus sistemas anti- lavado de activos y financiamiento del terrorismo, los cuales les han permitido, en la mayoría de los casos, que el Pleno de Representantes del GAFILAT /GAFIC haya aprobado el retiro del “seguimiento intensificado” a los países que lo tenían.

Deseo resaltar que en nuestros países han adoptado disposiciones aún más estrictas que los Estados Unidos en relación con la

⁴ Cuba, Costa Rica, Honduras y Guatemala. Calificaciones Recientes del Cumplimiento de las Recomendaciones del GAFI de los Países Latinoamericanos. FELABAN. 2017.

identificación del beneficiario final y en lo que respecta a la regulación de las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD). Al mismo tiempo, la supervisión y la regulación latinoamericana han mejorado en los últimos años, como resultado de un mayor esfuerzo y capacidad técnica.

En contraste con la evolución favorable que se evidencia en los países de América Latina en cuanto al Cumplimiento de las 40 Recomendaciones del GAFI, no se observa lo mismo en el caso de los Estados Unidos. Este país ha presentado un deterioro en el cumplimiento de dichas recomendaciones en los últimos 10 años.

Evaluación Mutua de los Estados Unidos FATF-GAFI

Cumplimiento Técnico	2006	%	2016	%
Cumplidas	15	31	9	23
Mayormente Cumplidas	28	57	21	53
Parcialmente Cumplidas	2	4.1	6	15
No Cumplidas	4	8.2	4(*)	10
Total	49	100	40	100

Fuente: Informes de Evaluación Mutua de Estados Unidos 2006 y 2016 FATF-GAFI

No Cumplidas*

- 22) Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD): Debita diligencia del Cliente
- 23) Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD): Otras medidas
- 24) Transparencia y beneficiario final de las personas jurídicas
- 28) Regulación y supervisión de las APNFD

Mientras se observa un cada vez mayor cumplimiento de las Recomendaciones del GAFI desde el punto de vista técnico por parte de los países latinoamericanos, el De-Risking continúa en la región, lo cual nos hace ver que elementos tan importantes en la evaluación del riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo (LA/FT)



como las Evaluaciones Mutuas, no son tenidos suficientemente en cuenta por la banca corresponsal y las autoridades norteamericanas. Dado el consenso existente sobre las causas y los efectos del De-Risking nos preguntamos: ¿Por qué, si existe esta claridad y conciencia a todo nivel, este fenómeno se sigue profundizando sin que se vislumbre una solución clara? ¿Seguiremos en los distintos foros hablando sobre el De-Risking, mientras nuestros bancos y nuestras economías sufren sus impactos negativos?

Debo confesar que resulta bastante desesperanzador ver cómo año tras año nos encontramos en espacios similares a este, hablando sobre De-Risking, con reflexiones y estudios muy sustentados, pero sin que podamos mostrar acciones o al menos avances que hayan mitigado este fenómeno en la región de América Latina.

Es urgente pasar de la preocupación y la reflexión a tomar acciones concretas que mitiguen o conjuren este fenómeno, para lo cual **debemos buscar fórmulas que impacten las causas del De-Risking.**

Lo más importante desde nuestro punto de vista, es que unamos fuerzas y generemos canales de comunicación y acciones conjuntas. Tenemos el mismo propósito, por lo cual no vemos la razón para que no podamos tener marcos de entendimiento y colaboración que nos



permitan llegar a soluciones efectivas. Si cada cual continúa centrado en su propia visión del problema, difícilmente podremos superarlo.

Frente al fenómeno de De-Risking consideramos viables las siguientes soluciones:

1. Crear espacios de participación conjunta de los bancos y las autoridades norteamericanas y latinoamericanas, los gremios representativos de la banca y los organismos y entidades internacionales.

Sólo de esa manera, pasaremos de los foros y documentos técnicos, a acciones concretas que solucionen o mitiguen el De-Risking. Es un pendiente que no da espera. Como FELABAN hemos venido haciendo reiteradamente este llamado a las autoridades norteamericanas, específicamente al Departamento del Tesoro y a organismos internacionales. Todavía estamos a tiempo de tomar por el rumbo de la colaboración y el entendimiento.

2. Flexibilizar la carga regulatoria

ya que esta es una de las principales causas del De-Risking. Mayores exigencias regulatorias terminarán por hacer no costearable para los bancos la realización de legítimas operaciones en perjuicio de los usuarios del sistema financiero y de los países de la región.

Por ello, la carga regulatoria debe reducirse y adoptar un marco que sea adecuado para mantener la integridad financiera y al mismo tiempo, permitir incrementar la necesaria inclusión

financiera. No conocemos que existan estudios costo-beneficio o estadísticas que demuestren que los beneficios de aplicar regulaciones de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo superen sus costos⁵.

3. La regulación debe ser equilibrada y proporcional al riesgo que hay que administrar. No es lo mismo aplicar por ejemplo, las regulaciones de KYC por igual a todos los clientes sin distinguir entre los de menores y mayores recursos, o el tamaño de las cuentas⁶.

Debe procurarse que sean normas objetivas, sin un gran nivel de complejidad y claras en su aplicación con el fin de que los bancos logren una eficiente aplicación y administración del riesgo LA/FT y no dar como resultado que operen en un ambiente de riesgo cero.

4. Que el Enfoque Basado en Riesgo que recomienda el GAFI se clarifique en cuanto a cómo debe de implementarse. Al mismo tiempo lograr una estandarización de los parámetros de aplicación de las normas del GAFI en Estados Unidos y Latinoamérica, que sea aceptado tanto

⁵ Lozano Julio y Cabral Katherine. "De-Risking y Otros Retos del Sector Financiero en los Países Emergentes". ABA. Santo Domingo. Septiembre 2017.

⁶ "Regulaciones Financieras para Promover la Inclusión Financiera. Un Reporte del Grupo de Trabajo del Centro para el Desarrollo Global". Stijn Claessens y Liliana Rojas Suárez. 2017.



por las autoridades regulatorias así como por los bancos norteamericanos y latinoamericanos, estableciendo con claridad y de manera homogénea las herramientas y metodologías que los bancos deben utilizar a la hora de implementar una sana política de administración de sus riesgos AML/FT (matriz de riesgo entidad, matriz de riesgo cliente, variables a ponderar, criterios de ponderación, determinación de perfiles de riesgo, pautas de actuación para una debida diligencia reforzada para clientes de alto riesgo, criterios para la desvinculación, etc.).

Lo anterior permitiría a la banca corresponsal operar en un ambiente de menor presión regulatoria, menores costos y con menores posibilidades de sanciones, lo cual contribuiría de manera importante a mitigar el De-Risking. Y

5. Desarrollar iniciativas en la región latinoamericana que contribuyan de manera positiva a enfrentar el fenómeno de De-Risking. En este sentido deseo destacar el **Sistema de Pagos Regional** que opera actualmente **entre países centroamericanos** (Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, El Salvador) y **la República Dominicana** a través de sus bancos centrales y donde el Banco Central de República Dominicana opera como liquidador del sistema. Mediante este Sistema de Pagos Regional, que cuenta con los debidos controles



de prevención de lavado de activos, se realizan transferencias de dinero que involucran pagos de bienes y servicios así como el envío y recibo de remesas entre las personas y empresas domiciliadas en dichos países sin necesidad de utilizar los bancos corresponsales que dan los servicios en Estados Unidos y donde las cuentas se debitan y se acreditan en promedio en unos 15 minutos.

Este sistema pudiera ampliarse en el futuro a otros países de América Latina, a medida que sus bancos centrales se incorporen al mismo. El sistema tiene un gran potencial si tenemos en cuenta que para 2016 el comercio latinoamericano interregional alcanzó el valor de US\$178.8 billones y equivalió a un 15% del comercio exterior total de América Latina.

En adición, las acciones para enfrentar el fenómeno de De-Risking se robustecerían aún más con la incursión y ampliación de **las operaciones de corresponsalía** entre los países de la región por **la banca regional latinoamericana**.

Esperamos que con las anteriores sugerencias, podamos avanzar en buscar soluciones al problema de De-Risking en la región, de la mano con los aquí representados.

¡¡Muchas gracias!!

